

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 88 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Preocupaciones altamente perjudiciales.

Con la mayor sorpresa y hasta con indignacion hemos leído en *La Abeja Montañesa*, y que ha copiado *La Agricultura Española*, el que debe ordeñarse á las ovejas la primera leche, despues de que hayan parido, porque si los corderos la maman les perjudica mucho. El error de que á los recién nacidos se les debe privar de tomar los calostros ha sido, es y será, en los que tal han creído, creen y lleguen á opinar, la principal causa de las enfermedades y aún muertes de unos séres por quienes tanto mira la naturaleza, puesto que han de ser su alimento. Los calostros, además de purgar y facilitar la expulsion de meconio, van preparando al estómago y tubo digestivo para digerir la verdadera leche. Toda persona medianamente instruida está convencida de este hecho práctico.

No es ménos ridículo decir que la lana varía de color segun el agua que bebe la oveja recién preñada, siendo negro el cordero si lo hace de un río, blanco si de otro y pio si de los dos. Parece imposible que casi en el último tercio del siglo XIX se publiquen tales paparruchas y dé pábulo á sostener y arraigar absurdos que pueden ser perjudiciales.

Todavía es mayor el pronóstico ó adivino de la mayor ó menor salud en los rebaños segun que comiencen á amorrer á las ovejas moruecos viejos ó los moruecos jóvenes, suponiendo el que si lo hacen primero los nuevos es señal de que habrá enfermedades en los ganados, y si al contrario, lo es de buen año y de buenas crias. Es hasta donde puede llegar la preocupacion ó una imaginacion extraviada.

Los periódicos científicos deben ser los mentores de las personas para quienes se dedican y sus directores conocer si lo que se lee ú oye puede ser una verdad ó un absurdo, en vez de dar pábulo, sostener y resucitar errores tan crasos como sorprendentes y que tan mal dirigen á los que quieren aconsejar.

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

Apoplejía de las vacas despues del parto ó fiebre vitularia.

Sin que mi ánimo sea censurar á ninguno de los que han hablado de esta enfermedad, no puedo ménos de decir que no me han satisfecho sus descripciones y tal vez la que me he arriesgado á formar sea la peor de todas, no teniendo más mérito, si es que se le concede alguno, que ser el fruto de veintiocho años de estudio en esta sierra, donde la cria del ganado vacuno constituye el primer medio de industria de los labradores, siempre que usted, Sr. Redactor, me haga el obsequio de incluirla en su apreciable periódico, que tanto se interesa por el progreso de la ciencia y mantener á los lectores al corriente de sus adelantos.

De cuantas enfermedades atacan á los animales domésticos, hay muy pocas que, por lo repentino de su ataque, la particularidad de sus síntomas y la rapidez de sus terminaciones, puedan compararse á la que nos referimos; la cual reconoce por residencia principal al sistema nervioso, como lo indican los síntomas generales y las lesiones anatómicas. Sin embargo, no todos los veterinarios opinan de este modo, presto que para unos es una afeccion del útero y del peritoneo; para otros está exclusivamente localizada en el centro cefal-raquídeo. Hay quien hace grandes evacuaciones sanguíneas y administra purgantes; no falta quien sangra también y da los excitantes desde un principio. Con frecuencia se confunde la parálisis general y paraplejia con la apoplejia del parto, por tener ambas afecciones el síntoma comun de la imposibilidad en que se encuentra la vaca de levantarse por la irritacion de los músculos macizos ó exteriores.

Causas predisponentes. Son muy numerosas, unas aparentes, otras muy oscuras: estas últimas no llegan á descubrirse sino á fuerza de reiteradas investigaciones. Se sabe que la vaca está destinada por la naturaleza para facilitar mucha leche; esta secrecion que ejerce grande influjo en el organismo, no llega al máximum de su in-

tensidad sino cuando el útero no funciona, y disminuye gradualmente con los progresos de la preñez hasta los dos ó tres meses que preceden al parto, época en que, por lo general, se suspende. Puede explicarse este hecho diciendo: Cuando el útero funciona, la sangre que iba á las tetas se dirige hácia aquel para el desarrollo del feto, en cantidad sucesivamente creciente hasta el momento del parto.

—Expulsado el feto de la matriz, la sangre que á ella se dirigia en exceso lo vuelve á efectuar á las mamas para el trabajo de la segregacion láctea; pero como este trabajo ha estado suspendido por cierto tiempo, no puede entrar de pronto en plena actividad y consumir toda la sangre que á ellas acude. El exceso vuelve al sistema general, llegando á ser por esto una causa excitante de enfermedad, y como entónces el organismo tiene gran susceptibilidad morbífica, de preferencia los sistemas nervioso y vascular, son estos los que primero se resienten, llegando por lo tanto á ser el sitio de alteraciones orgánicas especiales.

Las vacas más expuestas á enfermar despues del parto son las mejores lecheras, por ser, en lo general, de constitucion pletórica. Las de cualidades opuestas suelen dar terneros pequeños, sucediendo lo contrario en las buenas lecheras: de modo que el tanto de sangre devuelta al sistema general, despues del parto, es mayor en el primer caso que en el segundo, y de aquí el observarse la enfermedad con más frecuencia en aquellas que en las vacas que dan poca leche.

Las reses que abortan, las mal alimentadas ó expuestas á privaciones durante la preñez, casi nunca son atacadas de la apoplejia á consecuencia del parto. Es raro observar la enfermedad ántes del tercer parto, siendo casi siempre despues del cuarto ó del quinto. Por excepcion se la ve á consecuencia del segundo y sobre todo del primero.—Es mucho más rara despues del quinto.

Causas determinantes. Lo son el parto, la indigestion, si inmediatamente de haber parido se dan muchos alimentos con relacion á la actividad de la rumia. En muchas circunstancias está esta suspendida por algunas horas y aún dias, despues de la parturicion, á causa de la fiebre general, y si entónces se dan alimentos sin prevision se acumulan en la panza y son causa de irritacion. El sufrir los cambios repentinos de temperatura, la detencion por demasiado tiempo de la leche en las tetas, en algunos casos la constipacion, son tambien causas determinantes de la enfermedad.

Síntomas. A veces se manifiesta la enfermedad á la tercera ó cuarta hora que sigue al parto; pero por lo comun no lo hace sino entre las doce primeras horas y el tercero ó cuarto dia. En lo general se anuncia por síntomas ligeros, como un poco de inapetencia, disminucion de la secrecion de la leche, pulso acelerado, inyeccion de las conjuntivas y el ojo algo salton, pero de un modo

particular difícil de descubrir, aunque fácil de notar. Estos síntomas suelen pasar desapercibidos para los que cuidan á las reses, pero se agravan con rapidez. La secrecion de la leche está casi completamente suprimida, las tetas se abultan, el apetito es nulo, el pulso acelerado y deprimido, la respiracion precipitada, el hocico caliente y seco y los ojos muy hundidos en las órbitas. El cuerpo se balancea de un lado al otro, manotea, patea y en los menudillos anteriores se nota un movimiento particular de flexion. La res procura apoyarse, pero no pudiendo conservarse en la estacion se deja caer sin conseguir levantarse á pesar de los esfuerzos que hace. Se pone en el decúbitus lateral, con la cabeza apoyada en el suelo ó inclinada sobre el cuerpo. Sobreviene un estado comatoso profundo, durante el que la respiracion se efectúa por una especie de movimiento convulsivo, acompañado de un quejido particular. Cuando no hay coma ó ha desaparecido, la res se golpea la cabeza contra el suelo en los esfuerzos que hace para levantarse. Ayudándola se la puede entónces colocar en la posicion esternal, que se opone á que la panza esté muy distendida por los gases; circunstancia que complica singularmente la enfermedad.

La pérdida completa del sentimiento y movimiento y la de los sentidos sucede con rapidez á este primer estado. Por lo general hay una constipacion rebelde, siendo la diarrea un fenómeno excepcional; el pulso se pone frecuente y cada vez más débil; la deglucion muy difícil; los extremos, orejas y cuernos están frios: casi siempre hay rechimiento de dientes. Todos estos síntomas aumentan de intensidad con los progresos del mal. Si á la res se la levanta la cabeza, la mandíbula posterior cae por su propio peso. La faringe está completamente paralizada; los rebajados caen á la tráquea y originan la muerte casi instantáneamente. La arteria da de noventa á cien pulsaciones por minuto, débiles é irregulares; la respiracion es acelerada y laboriosa por las mucosidades aglomeradas en los bronquios. Un sudor frio cubre á la piel; hay regurgitaciones de olor extraordinariamente fétido, y la muerte no tarda en sobrevenir.

Estos síntomas son más ó menos intensos segun que la enfermedad es más ó menos aguda. En el primer caso puede sobrevenir la muerte á las ocho ó doce horas de principiar el mal; pero por lo comun no sucede hasta las veinticuatro. Cuando la enfermedad no es tan aguda puede prolongarse hasta las treinta y seis ó cuarenta y ocho horas, rara vez más tarde.

En otro artículo me referiré al pronóstico, tratamiento y lesiones anatómicas.—*Ruperto Pertusa y Ronces, veterinario.*

ZOOTECNIA.

Hechos que pueden servir para la historia de los efectos de la consanguinidad en los animales domésticos (1).

Los hechos que tengo el honor de comunicar á la Academia resultan de observaciones continuadas por veintidos años sin la menor interrupcion en un rebaño de trescientas reses merinas y que durante este tiempo se han reproducido constantemente entre sí, es decir, con los machos y hembras que le constituían. Tengo á la vista gran número de uniones consanguíneas y al mismo tiempo de todos los grados de parentesco.

Las reses que formaron el núcleo primitivo del rebaño eran originarias de Sajonia y procedían de las castas más célebres por la pureza de su sangre. Principié las observaciones en 1840. Entonces carecían las reses de vigor y eran de constitucion tan débil que no prometían resistir á las enfermedades que pudieran padecer; sin embargo, no se notó nada de particular respecto á los vicios y afecciones que á veces son inherentes á ciertos rebaños; su estado de debilidad parecia proceder más bien de la aclimatacion que de otra causa.

Cien ovejas preñadas han parido en el invierno. El número de corderos ha sido siempre casi igual al de corderas. Todos los años elegía diez ó doce de estos corderos que me parecia reunían del modo más completo las condiciones de forma, alzada, finura de lana, salud y robustez. Hacia despues muchas eliminaciones sucesivas, la primera á los tres meses, la segunda á los seis y á los diez la tercera, en disposicion de no conservar más que dos ó tres machos. Respecto á las corderas me contentaba con eliminar las que indicaban tener algun vicio ó defecto y que en su conjunto se separaban mucho del tipo que me habia propuesto por modelo. Esta operacion se hacia por lo comun en la proporcion de 15 por 100.

A pesar de estas eliminaciones no perdía de vista las reses elegidas para la reproduccion, y cuando conocia que un macho ó una hembra eran poco adecuados, ya para reproducir, ya para dar buenos productos, al momento los remplazaba. Por este método, que creo se diferencie poco del de muchos ganaderos, he llegado á formar una casta que, además de las cualidades que deseaba conservar y ansiaba añadir, goza de una salud y robustez notables, sin que se haya declarado ninguna enfermedad particular ni en las primeras ni en las últimas generaciones.

La infecundidad, que era lo que más temía, no se ha notado de una manera sensible: debo decir que he comprobado por término medio anual 6 por 100 de casos de eryptorchidia ó de morcorchidia (gallaros ó testicondos y ciclones). Algunos casos, pero menos numerosos, de infecundidad completa se han notado en las ovejas. Los partos dobles han sido, por término medio, de 5 por 100, y en 1859 en el que estos casos se han producido con una frecuencia notable en todos los rebaños, lo han sido en el mio en la proporcion de 7 por 100.

El número de machos y hembras ha sido igual al de las condiciones ordinarias, es decir, casi por mitad. Nada de insólito he notado respecto á los abortos; los casos comprobados se refieren, ya á una causa general y entonces los rebaños próximos se verían igualmente acometidos, ya á una causa particular, que siempre me era fácil encontrar en estos mil accidentes á que están expuestos todos los rebaños.

(1) Extracto de una comunicacion de Baudoin leida en la Academia de Ciencias de París.

No se produjo ningun caso de albinismo, antes por el contrario, como sucede en muchos rebaños, lo fueron de melanismo. Los vellones en que domina el pelo cabrudo ni han sido ni más ni menos frecuentes en mis reses que en las de mis convecinos.

Tampoco he observado ningun caso de monstruosidad, y las formas propias de la casta en vez de degenerar (en poder del ganadero) se han, por el contrario, mejorado extraordinariamente. Debo decir que he notado en mis moruecos mucha más aptitud para reproducir su tipo propio que la que por lo comun se ve en los rebaños cruzados.

No debo dejar en el silencio el caso último, durante los veinte años, de haber nacido un individuo de tipo Mauchamps puro (lana blanca muy sedosa), que debe considerarse como una vuelta espontánea al tipo primitivo de la especie, como lo es la produccion de vellones que tienen demasiado pelo cabrudo.

Las observaciones que preceden están acordes con las citadas por Sanson (en la sesion de 21 de Julio último) y ambas se presentan un apoyo mútuo. Sin embargo, mis conclusiones serán algo diferentes de las suyas. Me parece que Sanson ha generalizado mucho al decir: que los hechos que cita le autorizan para deducir que, para lo que se refiere al menos á los animales domésticos, los inconvenientes atribuidos á la consanguinidad no tienen el menor fundamento en la observacion. Para ser exacto me parece, con vendria añadir: cuando las uniones consanguíneas se verifican entre reproductores elegidos.

Flourens, á consecuencia de esta última comunicacion aprueba la reserva del autor, que incluye la parte que ejerce la voluntad del hombre en los resultados obtenidos. La cuestion de consanguinidad es, en efecto, difícil y las observaciones colocadas bajo diferentes puntos de vista pueden llegar á conclusiones en apariencia opuestas y por lo tanto legítimas; la controversia principia en cuanto las quieren generalizar saliendo de los datos del problema. Es evidente, por ejemplo, que cuando se trata de los animales domésticos cuya raza ó casta se quiere conservar, si es dable la mejora, desarrollando las cualidades que la hacen preciosa, son en algun modo indispensables las uniones consanguíneas; sin embargo, no se las abandona á la casualidad, se eligen para reproductores los animales más preciosos y enérgicos. ¿Es por medios iguales por lo que se establecen los matrimonios consanguíneos? ¿Y debe sorprender que los resultados sean diferentes? Los ganaderos saben bien que no son solo las cualidades, sino tambien los defectos los que se pueden reproducir y aumentar por medio de la seleccion ó eleccion entre los individuos de la misma familia.

Se carece de datos referentes al origen de la especie de perros podencos de patas cortas llamados zarceros, pero se conoce el del ganado lanar de patas cortas: es una casta que se ha propagado en algunos países porque era ventajoso tener reses que no pudieran saltar las cercas ó setos; se ha perpetuado una deformidad accidental presentada en un individuo, que se propagó primero entre algunos de sus descendientes y despues á todos. Sin hablar de las monstruosidades y limitándose á la alzada de los individuos, se han obtenido, al cabo de algunas generaciones, entre los perros, y á voluntad, una raza de enanos ó una raza de gigantes.

Flourens se ha ocupado mucho de estos experimentos y tal vez llegará dia en que los ponga en conocimiento de la Academia. La cuestion, en su generalidad es del mayor interés, y puesto que una comision de la Academia está encargada de examinarla, debe esperarse que la ilustre cual no debe dudarse.

El veterinario Gourdon remitió una nota sobre el mismo asunto,

que se leyó en sesión de 11 de Agosto, cuyo extracto incluiremos en otro punto.—(*Caceta médica de París.*)

REMITIDO.

Una pregunta á D. Nicolás Casas como Director de la Escuela Veterinaria de Madrid y vocal del real Consejo de Sanidad.

Señor redactor de EL MONITOR DE LA VETERINARIA: cuando los jóvenes que terminamos nuestra carrera nos vemos atacados en nuestra libertad de acción y en nuestros intereses, tenemos que recurrir á nuestros maestros para que nos indiquen el camino que debemos seguir y poder conjurar la tormenta que amenaza ponernos en la esclavitud. En 24 de Febrero de 1859 decretó el Gobierno de S. M. que en todos los mataderos públicos se nombrara un veterinario que revisase las reses en vida y sus carnes en muerte, y el Sr. Gobernador de esta provincia, en el *Boletín Oficial* del 10 de Junio del mismo año, mandó se cumpliera con tan soberana resolución. Si bien se comprende que no puede haber una medida más satisfactoria, no podemos creer que estas autoridades tratasen de tiranizar y esclavizar á los veterinarios como lo han comprendido algunos municipios.

Apenas he abierto mi establecimiento de profesor al público, cuando el Sr. Alcalde se dignó nombrarme inspector de carnes de esta villa, pero sin sueldo alguno. Como una medida de tal género es contraria al derecho de propiedad y al derecho natural de gentes, no pude ménos de negarme al desempeño de este cargo, si mis honorarios no eran satisfechos religiosamente. Ya me consideraba libre del compromiso, cuando recibí una orden del Sr. Alcalde en la que me decía, que si no señalaba sueldo al inspector no era suya la culpa, puesto que no se le dice de qué fondos, ni ménos la cantidad que debe satisfacer, y que en este caso sería la culpa de quien formó el reglamento que no señala los derechos que se habían de pagar y por quién.

No puede negarse que, hasta cierto punto, al municipio le sobra razón, puesto que solo se le autoriza para nombrar y bajo ningún concepto para pagar; por lo tanto, no he tenido más remedio que aceptar el cargo de inspector de carnes hasta que la providencia nos dirija su mano benéfica. Mas habiendo leído en EL MONITOR DE LA VETERINARIA que se trata de publicar una tarifa que fije los sueldos de los inspectores, esperamos que D. Nicolás Casas nos haga el obsequio de manifestar, como Consejero de Sanidad, para cuándo tendremos la tan deseada tarifa, único punto de salvación de la veterinaria civil.

Dígnese usted, Sr. Redactor de EL MONITOR DE LA VETERINARIA, dar cabida en las columnas de su instructivo y apreciable periódico al adjunto comunicado y le vivirá agradecido su discípulo y suscriptor.

Fresno el Viejo 2 de Julio de 1865.—*Julian Rodriguez y Santos*

Prescindiendo de algunas palabras y aún frases poco convenientes é impropias del objeto á que se refiere el anterior remitido, pero que las salva la sana y laudable intención con que están escritas, manifestaremos: que si el Sr. Alcalde no señala sueldo es porque no quiere, siendo su contestación una evasiva infundada, pues debe saber le está mandado de Real orden, después de haber oído al Consejo de Estado, que cuando los servicios prestados sean provinciales se paguen de estos fondos y si municipales por el ayuntamiento respectivo. Siendo la inspección de carnes un servicio de esta clase, debe figurar la remuneración del inspector en una par-

ida de su presupuesto, mucho más cuando está igualmente mandado, después de oír también al Consejo de Estado, que los abastecedores no deben pagar al inspector, sino los municipios con carga al capítulo de Salubridad pública.

En su consecuencia, si el Sr. Alcalde no paga es porque no tiene voluntad; los muchísimos que abonan lo hacen del modo indicado. A quien se le manda trabajar se le debe remunerar.

La duda está en el cuánto, que es lo que todavía no ha resuelto el Gobierno, y los municipios han señalado interinamente al inspector una remuneración en proporción á su trabajo, de 500, 800, 1.000 y 2.000 rs. anuales, cuya cantidad se les pasa en las cuentas.

Cuándo se aprobará por el Gobierno la tarifa, lo ignoramos; sólo sabemos que el expediente abulta mucho; que el oficial del negociado se asusta al mirarle y le deja descansar; que el Sr. Director de Beneficencia y Sanidad nos ha prometido demasiadas veces lo pondría al despacho, pero no lo ha hecho.

Por último, como Consejero de Sanidad no hemos podido hacer más que evacuar el informe con la mayor actividad hace más de dos años, incluyendo una tarifa que el Consejo aprobó, pero que el Gobierno aun no ha resuelto.

Hé aquí lo que podremos decir á nuestro apreciable y distinguido discípulo y á los que se encuentren en el mismo caso; aconsejándole recurra al Sr. Gobernador para que por el municipio se le señale una remuneración, con el carácter de interinidad y con cargo al capítulo de Salubridad pública, hasta que por el Gobierno se apruebe la tarifa que para tales casos debe regir.

Cómo tratando á una vaca puede curarse á una mujer.

El veterinario Aubrion cuenta que habiendo sido consultado para una vaca que padecía la caquexia acuosa, pronosticó la muerte próxima á causa de los progresos del mal. Dice que la dueña estaba tan sumamente ronca que apenas podía entenderla lo que le decía por lo bajo que le hablaba, que estaba poco ménos que afónica.

Accediendo á los ruegos de que recetara alguna cosa, prescribió el acetato de amoniaco en te de heno. La vaca murió á la mañana siguiente. A los pocos días encontró á la dueña y le sorprendió el que hablara naturalmente, fuerte y con voz sonora. Le dijo que habiendo querido saber lo que mandaba á la vaca, tomó una cucharadita de las de café del líquido prescrito, que la hizo toser, gargejear, llorar, etc., y que esto la volvió la voz.

El uso del amoniaco en las afonías es conocido en medicina humana; pero conviene que los veterinarios adviertan á los que cuidan los animales, se abstengan de probar ciertas prescripciones, porque puede serles muy nocivo.

RESÚMEN.

Preocupaciones altamente perjudiciales.—Apoplejía de las vacas después del parto.—De la consanguinidad. Una pregunta.—Tratando á una vaca puede curarse á una mujer.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.